

# EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 2.985.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
NO SE RESPONSABILIZAN POR LOS ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Miércoles 4 de Abril de 1917

## Con censura eclesiástica

### DE CREDITO AGRICOLA

#### EL BANCO DE LEON XIII

Junto a la apremiante sed de crédito que siente el labrador español, mostraba, en anterior artículo, las aguas envenenadas de la usura y el manantial del Banco de España, del que sólo una que otra gota llega a nuestros campos. Como antítesis, conviene exponer, a grandes rasgos, la actuación patriótica del Banco Popular de León XIII.

Este Banco es refutación viva de todas las objeciones que el de España alega para no acudir en auxilio de la agricultura. Presta a los Sindicatos sin otro requisito que la responsabilidad personal, solidaria e ilimitada de los socios, estipuladas en los Estatutos; nos los obligó nunca a que su constitución constara en escritura pública, ni hoy les exige Real orden de reconocimiento de la personalidad sindical; no los sujeta a las resultas de una inacabable clasificación; no presta mediante letras renovables, de vencimiento trimestral, ni sorprende dolorosamente a sus deudores con inesperados requerimientos de pago; no les ofende con el temor a la insolvencia o la morosidad. El espíritu, los medios y la conducta del Banco de León XIII constituyen, en fin, la más rotunda oposición al espíritu, a las resistencias y a la negativa conducta del Banco Nacional.

El Banco de León XIII—que venía exigiendo a sus prestatarios un 6 por 100 de interés anual—conténtase hoy con un 5 1/2, concede plazos relativamente largos, de cosecha a cosecha por lo común; no es duro ni desconsiderado para reclamar la devolución de las cantidades prestadas; antes bien, concede prórrogas cuando el término o la comarca donde está enclavado el Sindicato sufren los rigores de alguna plaga u otra desgracia, y apenas se ha constituido un Sindicato acude en su socorro y le da medios de vida, concediéndole el crédito necesario para realizar sus operaciones, hasta este límite: la suma a que asciende el líquido imponible de las fincas que los sindicatos posean.

Es, quizá, que se trata de una obra de liberal beneficencia, sostenida por reiterados desembolsos de hombres caritativos? No, por cierto. El Banco de León XIII es una entidad bancaria de excelente funcionamiento, que obtiene lisonjeros resultados económicos. Pruébanlo así los datos siguientes:

Se constituyó con un capital de 500.000 pesetas, emitió luego Obligaciones por una cantidad igual, y con ese millón ha venido actuando de manera tan próspera, con resultados tan seguros que, cubierto el total de sus Acciones y Obligaciones, ha decidido la Junta de accionistas ampliar extraordinariamente el capital social.

Anunciada está la emisión de nuevas Obligaciones por un millón de pesetas, muchas de las cuales ya han sido suscritas; otro millón de pesetas en Acciones será, también en plazo breve, lanzado al mercado, y asimismo mucho de estos títulos tienen ya solicitantes. Una vez tomadas esas nuevas Acciones y Obligaciones, podrá disponer el Banco de una suma de tres millones de pesetas. Empezó con 500.000; sus disponibilidades, por tanto, quedarán muy pronto quintuplicadas; el balance del ejercicio anterior acusa un perfecto equilibrio de gastos e ingresos, y el último dividendo repartido a los accionistas ha sido de 4 y 1/2 por 100. ¿No indican estos datos una vida pujante y lozana?

Cuanto queda dicho en favor del Banco equivale a no menos calurosos elogios de la solvencia y seriedad de los Sindicatos; si ellos no

cumpliesen, como prestatarios, sus obligaciones, el Banco de León XIII habría dejado de existir, o sus préstamos no serían tales, sino limosnas o donativos. Pero los Sindicatos cumplen religiosamente sus compromisos. Así, el movimiento de fondos ha podido seguir, de 1905 a 1916, la creciente progresión que pone de relieve el siguiente cuadro:

Año	Prestamos concedidos	Cantidades reintegradas	Subsistentes a fin de año
1905	34.583,00	4.012,00	30.571,00
1906	92.547,10	47.194,00	45.353,10
1907	157.455,25	110.811,85	46.643,40
1908	186.906,00	134.207,25	52.698,75
1909	297.925,00	234.331,90	63.593,10
1910	324.980,52	280.431,75	44.548,77
1911	411.000,00	317.650,15	93.349,85
1912	466.515,00	424.260,47	142.254,53
1913	628.854,00	453.842,55	175.011,45
1914	694.403,40	665.831,41	228.571,99
1915	1.055.209,40	865.288,93	812.506,71
1916	1.259.797,24	1.009.202,23	1.063.101,72

La suma prestada el año último supera a la del anterior en más de 200.000 pesetas.

Es claro que las cantidades consignadas quedan muy por bajo de la cifra que angustiosamente dibujan las propias necesidades de los agricultores afiliados a los Sindicatos Agrícolas Católicos, únicos prestatarios del Banco; pero sería injusto desconocer que la actuación de éste es, en grado sumo, positivamente benéfica. Y cuentan las agrupaciones sindicales, además, con otras fuentes de crédito, de las que hablaremos otro día. Conste, de todos modos, que el Banco de León XIII tiene amplísima esfera de acción. Dos mil, próximamente, son los Sindicatos a quienes ofrece su auxilio, repartidos en las Federaciones de Astorga, Burgos, Ciudad Rodrigo, Cuenca, La Mancha, León, Matritense, Navarra, Osma, Oviedo, Palencia, Rioja, Salamanca, Santander, Segovia, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Si esto se hace con limitados recursos, insuficientes para atender a todas las peticiones de Federaciones y Sindicatos, ¿qué resultados no podrían obtenerse si el Estado y los particulares no regatearan su cooperación, que a ellos mismos reportaría singulares beneficios?

Lo que el primero puede hacer y no hace lo examinaremos en otro artículo; por lo que respecta a los particulares adinerados, nos limitaremos a invitarlos a que consulten no sólo con sus deberes de caridad y de justicia, sino sus personales conveniencias. Los títulos del Banco de León XIII constituyen una buena colocación del dinero, así por la renta que producen como por su solidez; aun sin la forma jurídica de la hipoteca, sin que constituyan las fincas de los prestatarios del Banco una garantía directa, especial y concreta, es indudable que, en último término, en ellas se afianzan las obligaciones contraídas a favor del Banco.

Otro rendimiento recogerán los grandes terratenientes de su cooperación al Banco, en forma indirecta, pero acaso más importante y cuantiosa que la percepción de intereses, a saber: el que dimana del mejoramiento material y moral de la más modesta clase de labradores, que hará más fáciles y menos expuestas a quebrantos económicos para los propietarios, las relaciones de éstos con sus arrendatarios y colonos. Esto sin contar con la insignie obra de pacificación social que la sindicación católica está realizando en nuestros campos, cuyos beneficios son los propietarios quienes acaso en mayor grado hayan de recogerlos.

José de Medina y Tagores.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Frailetores.

## POR LA PROVINCIA

### Suscripción de "El Correo de Cádiz" a favor de los damnificados

	PTAS.
Suma anterior	4.370'00
19.ª lista	
Círculo Conservador Maurista y Admón. Patria.	70
Sra. Vda. de Lerdo de Tejada.	5
D. Felipe L. de Tejada y Alcón.	5
D. Tomás Bensusan.	2'50
D.ª Ninfa Bensusan.	2'50
D.ª Dolores Guerrero.	2
D. Angel Picardo Paul.	5
D. Domingo Orellana Pérez.	2'50
D. Emilio Sánchez Navarro.	2'50
D. Juan Cifredo.	1'50
D. Rafael M. de Puelles.	2'50
D. Manuel Fernández de Castro.	5
D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro.	5

PESETAS 4.481'00

Cádiz 3 Abril 1917.

(Se continuará)

### Nueva codificación del derecho eclesiástico

#### (CONCLUSIÓN)

En el Consistorio celebrado el 4 de Diciembre último, Su Santidad Benedicto XV anunció solemnemente la próxima promulgación del nuevo Código Canónico, cuyo acontecimiento abrirá de seguro una verdadera época de gloria y grandeza para la Iglesia católica.

Al nacer este gran Código, después una larga gestación y preparación, en días tan críticos y luctuosos como los presentes, podremos admirar y bendecir una vez más la mano providente de Dios, conservador eterno del orden y de la armonía en los pueblos.

La Tipografía Vaticana ha participado que está terminando la impresión de tres ediciones del nuevo *Code de Droit Canonique*: Una de bolsillo, otra manual y la otra de gran tamaño y lujo.

Hemos visto además anunciada una Obra de Comentarios al Código todavía no promulgado. Nosotros, favorecidos, por alto encargo, tuvimos hace tiempo la satisfacción inmensa de leer y examinar el proyecto del Cuerpo legal que se preparaba y, supuestos los datos que preceden, entendemos que sin faltar a ningún precepto o regla de prudencia, podíamos trabajar ahora por cuenta propia en el examen del mismo señalando las partes de que consta, los principales caracteres de cada uno de ellos, etc. etc.

Mas, como el Código no está aun publicado, renunciamos a esta labor, limitándonos al presente a dar cuenta tan solo de su contenido por las noticias suministradas en *L'Osservatore Romano*, diario oficioso de la Santa Sede.

El nuevo Código de Derecho canónico, consta de cinco libros distintos entre sí, conforme a la división del antiguo Derecho canónico, iniciada ya por Graciano en *Concordia discordantium canonum*, mejor, en su *Decretum*, como fue apellidada generalmente esta colección en tiempos más antiguos, división que se conservó en las compilaciones antiguas, en las Decretales de Gregorio IX, y en las colecciones siguientes insertas en el *Corpus juris Canonici*, inspirada al parecer en la doctrina Gayo, quien, en sus *Institutiones*, dijo: *Omne autem jus quo utimur vel ad personas pertinet, vel ad res vel ad actiones*, aunque el concepto de los antiguos canonistas no coincidiese en absoluto con el concepto de este juriconsulto Romano.

En efecto, ellos para sus compilaciones se inspiraron en el concepto del Juez eclesiástico, y después de estudiar la manera de constituirse o cómo en la Iglesia se adquiere la jurisdicción (libro I, *De personis*), o cómo debe ser ejercitada por el Juez (libro II, *De iudiciis*), trataban del objeto o materia sobre la cual debe obrar (libro III, *De rebus*), libro IV, *De matrimonio*, y esto aun cuando se trata de restablecer el orden que acaso ha sido violado en la sociedad eclesiástica por subditos rebeldes y contraventores de las leyes (libro V, *De delictis et poenis*).

Con este concepto tradicional se conforma el nuevo Código, aportando, empero, a la división antigua las oportunas modificaciones que la hacen más exacta, más práctica y más en consonancia con la mentalidad de nuestros tiempos.

Ciertamente, para dar al conjunto mayor exactitud se han coleccionado en un primer libro que constituye la parte general (*normae generales*) del Código, varios títulos que en las colecciones antiguas estaban insertos en el libro primero; pero que en realidad no formaban parte del tratado de personas; es a saber: el título *De legibus ecclesiasticis, de consuetudinibus et de rescriptis*, en el cual ha sido intercalado oportunamente el título *De privilegiis*; que los antiguos ponían en el libro V., y han sido, además, añadidos otros títulos omitidos en las colecciones antiguas, pero insertos en los modernos Códigos civiles, aunque por punto general no estén renidos en un solo curso de doctrina o de legislación.

Sigue a este primer libro general, el segundo, *De personis*, dividido en tres partes: *De clericis, de religiosis, de laicis*, en el cual, entre otras cosas, se encuentran normas prácticas e interesantes sobre archivos eclesiásticos, especialmente diocesanos y parroquiales.

Al libro *De personis*, sigue el tercero, *De rebus*, en el cual (tomándose la *res* en el sentido latísimo de medios usados por la Iglesia para conseguir su fin), se trata en seis partes: *De sacramentis, De locis et temporibus sacris, De cultu divino, De magisterio eclesiástico, De beneficiis aliusque institutis ecclesiasticis non collegialibus, De bonis Ecclesiae temporaliibus*.

En este libro se intercalan algunas leyes para la conservación de las obras de arte y para el cuidado solícito de las antigüedades preciosas que se guardan en las iglesias y en los monasterios, y llaman asimismo la atención las reformas en el asunto de los impedimentos matrimoniales.

Siguen el cuarto libro, *De iudiciis*, que corresponde al Código de procedimiento civil y criminal de nuestras modernas legislaciones, y el libro *De delictis et poenis*, que constituye el Código penal de la Iglesia.

Más que un Código, es la unión de todos los Códigos eclesiásticos; es, por otra parte, una obra maestra, a la cual, siguiendo el impulso de Pío X, que genialmente la concibió, y de Benedicto XV, que la apoyó con cariño, el Cardenal Gasparri, secretario de Estado, ha dedicado su actividad, su competencia y su celo.

## ECOS DE SOCIEDAD

### En el castillo de Santa Catalina

A las ocho de la mañana de ayer, y según costumbre, cumplieron con la Iglesia, los presos y arrestados militares albergados en el castillo de Santa Catalina.

La capilla de la fortaleza se había exornado convenientemente con multitud de flores y follaje, luciendo el altar preciosos perspectiva por la abundancia de luces de cera.

Dió guardia de honor al altar, parte de la que diariamente presta servicio en el castillo.

Celebró el inmaculado sacrificio de la Misa, el señor cura castrense de la plaza don Juan Portaña, el que después administró a los presos el cuarto Sacramento de la Iglesia.

Asistieron al acto numerosas familias de los señores jefes y oficiales, entre las que recordamos a la del teniente coronel jefe del castillo de Santa Catalina, don José Bravo Portillo; teniente ayudante, don Carlos Mayorga, señora e hijas y su preciosa sobrina Lolita; señora viuda del coronel señor González Posada, e hija y su monísima nieta Pepita; hijas de don Francisco Gallego, y muchas más que no recordamos.

El acto, resultó muy solemne, considerándose hoy como festivo, el día en dicha fortaleza.

proverbial amabilidad, los señores de Bravo.

Actualmente se encuentran en el Castillo de Santa Catalina, sufriendo prisión o arresto, un oficial de Infantería, el sargento patrón de Carabineros, D. Miguel Botella, la familia del cual, asistió al acto; tres carabineros, un soldado de Sanidad Militar, y otro de Infantería, de la Brigada Disciplinaria.

Después de la Comunión fué servido un chocolate a las distinguidas familias que asistieron al acto.

En el domicilio del jefe de la fortaleza Sr. Bravo, se obsequió al Sr. Cura castrense; y en el del ayudante, primer teniente de Infantería D. Carlos Mayorga, a las demás personas que asistieron.

Estas fueron, D.ª Cornelia Muñoz, viuda de González Posadas, su simpática hija Esperancita y sus preciosos nietos Pepita y Carlitos; señora madre política de D. Francisco Gallego y sus cinco hijos; señora e hijos del sargento D. Miguel Botella y otras más que no recordamos.

El Sr. Mayorga y su distinguida y bella señora D.ª Manuela de Lora, atendieron con exquisita amabilidad a todos los concurrentes, que agradecieron mucho el obsequio.

Se encuentra gravemente enfermo el industrial D. Hipólito Morante.

Guarda cama ligeramente enferma, la bella Srta. Pepita López Iyane.

Es delicado el estado de salud de nuestra convecina la Sra. D.ª Antonia de Arriganaga.

Celebraremos la pronta mejoría de los pacientes.

Está predicando con gran elocuencia, en la Iglesia Mayor de Chiclana, un Quinario al Cristo de la Vera-Cruz, el Beneficiado de la S. I. C. don Rafael Aubray, quien predicará las Siete Palabras en la citada Iglesia.

Copiamos de *El Ejército Español* del día 2 lo siguiente:

«Tetuan 1.—Mañana marchará el general Molit que ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz para cubrir la vacante que deja el general Primo de Rivera.»

Le ha sido concedido al coronel de la Guardia civil señor Pereira, distinguido amigo nuestro.

Ayer marcharon en este tren:

A Madrid, don Salvador Mediano, que pasó unos días entre nosotros. Conferenció durante su estancia en esta con los señores que forman la ponencia que se nombró en la reunión magna del Ayuntamiento por indicación de S. M. el Rey para el progreso de los Depósitos francos.

A Sevilla la Sra. Condesa de Hornachuelos y el Sr. Marqués de Tamarón e hijos.

A Jerez regresó D. Antonio Roma, diputado provincial.

A Algar D. Bartolomé Castro Benítez, concejal de aquel Ayuntamiento.

Marcharon a Algeciras D. Alberto Peña, D. Francisco Malasca y D. Ramón y D. Juan Antonio García.

Falleció en esta corte la señora doña Dolores Villante y Herrera de España, esposa del coronel de Artillería D. Leopoldo Español Saravia, y madre del Conde de Guevara.

La finada, que por sus relevantes virtudes fué modelo de damas y madres cristianas, mereció el respeto y la consideración de todos los que la conocieron.

El joven e ilustre aristócrata don Juan Mitjans y Manzanedo, está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido agraciado con la gran cruz de Beneficencia, por haber salvado la vida, en la «Laguna de Medina» (Jerez de la Frontera), ha diez meses, a la señorita Angeles López de Carrizosa y Martel, hija de los marqueses del Mérito y de Valparaiso, con cuya hermana Carmen llamada familiarmente «Mimi», contrajo matrimonio, en Córdoba, en Octubre pasado.

En el Convento de Rochampton (Londres) ha fallecido la señora doña Micaela Fesser y Fesser, religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, hermana de la condesa de las Navas y de los Sres. D. Joaquín y D. Alberto Fesser, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Topete y Núñez (D. Francisco), ha-

biendo recibido el nombre de María.

El expresidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, salió anteaayer para Córdoba, en donde pasará la Semana Santa.

Marcharon a Málaga los respetables ex-presidentes del Congreso y ex-ministro de Hacienda señores González Besada y conde de Bugallal, con objeto de pasar estas fiestas en la bella ciudad andaluza.

En breve irá a París la distinguida señora doña Dolores de Iturbe, esposa de D. Juan Antonio Beistegui, con objeto de pasar una temporada al lado de su madre.

## La procesión de hoy

Orden que ha de llevar la ilustre Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, que saldrá de la Iglesia de San Francisco hoy Miércoles Santo, a las siete en punto de la tarde, Guardia Municipal y de Seguridad abriendo calle.

Cruz de mano, de ébano y plata. Dos grandes farolas.

Sección de penitentes con túnicas verdes, capirote blanco, cíngulos grana y escudo bordado.

Guión y dos farolas.

Otra sección de penitentes, con igual indumentaria que la anterior.

Estandarte y dos hermosas farolas.

Nueva sección de penitentes al igual que las anteriores.

Banderola.

Cruz parroquial y clero.

Clarín.

Presidencia oficial y de la Cofradía.

Turiferarios.

El magnífico paso del Snto. Cristo de la Vera-Cruz, acompañado de María Stma. de los Dolores, San Juan y la Magdalena, ostentando sorprendente y artística iluminación mixta de cera y calcileno y gran profusión de ramos, flores y centros de plata.

Cuatro grandes farolas.

Senatus y palio.

Banda de música militar.

Estandarte de la Soledad y dos farolas.

Sección de penitentes con túnicas negras, capirote blanco, nuevos, cíngulos de plata y escudo bordado nuevo.

Banderola y dos artísticas farolas.

Otra sección de penitentes con igual indumentaria que la anterior, toda nueva.

Presidencia de la Cofradía.

Clarín.

Turiferarios.

El artístico templete de Nuestra Señora de la Soledad, alumbrado por cera y calcileno y exornado con innumerables ramos en jarrones y centros de plata.

Cuatro grandes farolas.

Preste y vestuario.

Banda de cornetas y tambores y piqueta militar.

Recorrerá el siguiente itinerario:

Salida de San Francisco, Vargas Ponce, Sagasta, San Pedro (izquierda), Valverde, Cánovas del Castillo (izquierda), Columela (izquierda), San Francisco (derecha), Duque de la Victoria, plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, plaza de Silos Moreno, estación en la Santa Iglesia Catedral, calles Prim, Santiago, plaza de Castelar, calles Montañés, Aranda, Duque de Tetuán, plaza de la Constitución (centro), José Ramón de Sta. Cruz, Vea-Murguía (derecha), Enrique de las Marinas (derecha), plaza de Mina (centro), Antonio López, Isabel la Católica, a su templo.

## "El Sindicalismo católico"

Por EUGENIO ZAVALA

Folleto sociológico y de actualidad

Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales.

160 páginas, UNA PESETA

Recíbense encargos en esta Administración

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Las gestiones del Papa.-Siguen las luchas en todos los frentes.-Sobre las declaraciones de Czernin a favor de la paz.-El Mensaje de Wilson.-Nacionales.

Del Vaticano

Sobre las gestiones del Papa a favor de los belgas.

Roma. — El Osservatore Romano, órgano de la Santa Sede, publica una carta del Presidente del Consejo de Ministros de Baviera dirigida al Nuncio de Su Santidad en Munich.

En dicha carta se hace ver cómo el Gobierno imperial alemán se apresuró a atender las indicaciones del Pontífice en el asunto de las deportaciones de belgas, dando facilidades a los internados para que regresaran a su país.

MADRID

Conferencias

El presidente del Consejo Sr. Conde de Romanones pasó la tarde conferenciando con el ministro de Fomento Sr. Gasset y con el de Instrucción pública Sr. Burell.

El Consejo de hoy.—Los indultos del Viernes Santo.

Nos ha manifestado el Conde de Romanones que mañana se reunirán los ministros en Consejo, para tratar exclusivamente de los indultos del Viernes Santo.

Otro Consejo.—Las subsistencias.

También nos manifestó Romanones que después de la Semana Santa se celebrará otro Consejo de ministros.

Este se dedicará al problema de las subsistencias.

Manifestaciones de Burell.—La situación política y los últimos actos del Gobierno.—El conde, jefe indiscutible.

Interrogado el ministro de Instrucción Pública, señor Burell, acerca de los rumores de crisis que han circulado, dijo que no había nada que lo justificara, sobre todo en cuantos ataques se dirigen exclusivamente al señor conde de Romanones.

Todo el oleaje opositorista yerra, según el señor Burell, al dirigirse contra el conde, pues la responsabilidad alcanza a todos los ministros que con él han acordado las medidas extremas adoptadas. Esta responsabilidad la hace suya toda la situación, todo el partido liberal, que no reconoce otro jefe que el conde de Romanones.

Nosotros.—añadió no desarrollamos nuestra política en las sombras, de una manera oculta, sino a la faz del país y los últimos actos de Gobierno responden, como ya se verá en su día, no sólo a iniciativas del Conde de Romanones y de todos los que con él formamos parte del Gabinete, sino a necesidades sentidas y demandadas por muchos organismos políticos.

Respecto a la posibilidad de un cambio de Gobierno dentro del partido liberal, cosa difícil, si llegara a efectuarse habría de ser partiendo siempre de la base de que el único jefe por todos reconocido es el Conde de Romanones.

La reparación de carreteras.—Créditos de veinte millones.

Anunciase la reunión del Consejo de Estado para deliberar acerca de la petición de un crédito, formulado por el ministro de Fomento señor Gasset, para reparación de carreteras.

Dicho crédito es de veinte millones de pesetas.

Cree el ministro que una vez aprobado dicho crédito la crisis obrera quedará resuelta.

Entrevista comentada

Está siendo comentadísima la entrevista del Conde de Romanones con don Melquíades Álvarez antes de salir éste con dirección a París.

Junta de transportes terrestres.—La exportación a Francia.

La Junta Transportes terrestres ha reunido para deliberar y tomar acuerdos acerca del asunto de las facturaciones.

Se convino en que siga en suspenso la exportación a Francia por Port-Bour.

Solo podrá facturarse por Pasajes, Hendaya e Irún.

Consejo Superior de Fomento.—El material ferroviario.

Ha reunido el Consejo Superior de Fomento.

Conviniere los reunidos en la ne-

cesidad de que se aumente lo más pronto posible el material ferroviario de transportes para que no se paralice la exportación ni sufra quebranto el comercio interior.

La Junta Central de Subsistencias y el Gobierno.

Parece confirmarse que la dimisión del presidente de la Junta Central de Subsistencias D. Basilio Paraiso y del vocal de la misma D. Gumersindo Azcárate, obedecen a discrepancias de dicha Junta con el ministro de Hacienda.

El Sr. Alba no halla justificada la actitud de dichos señores, y dice que si obedece a fines políticos lo lamenta, porque tal Junta no debe tener tendencia alguna política.

Declaraciones del ministro portugués Sr. Costa.

El ministro de Hacienda portugués D. Alfonso Costa se muestra satisfechísimo de su estancia en la corte.

Interrogado por los periodistas ha hecho algunas declaraciones.

Dijo que las relaciones entre España y Portugal serán cada día más estrechas, a medida que vayan desapareciendo los prejuicios que separan a españoles de portugueses y sea mayor el contacto entre unos y otros para conocerse mejor.

Cree que en breve se llegará a una intimidad mayor entre ambos países, que si procediera de una alianza, la cual no la considera necesaria, entre España y Portugal. Basta que subsista esa cordialidad de relaciones, pues ambos pueblos están naturalmente interesados en la mutua prosperidad.

Para estrechar los lazos hispano-portugueses lo mejor sería un buen tratado de comercio, bien estudiado, y que favorezca los intereses de toda la Península.

Respecto al tema de la unión ibérica dijo que no hay que hablar, porque Portugal tiene una personalidad propia muy marcada, cosa que parecen ignorar los políticos que sueñan con dicha unión. Constituyen éstos, en ambos países, un grupo de románticos distanciados de la realidad y que solo contemplan el glorioso pasado de ambos pueblos, los lazos de una historia común y la identidad de la raza.

Terminó haciendo algunas consideraciones acerca de la participación de Portugal en el conflicto guerrero.

Dijo el Sr. Costa que en este punto, Portugal se limita al cumplimiento de su deber, haciendo honor a sus compromisos y procurando tengan efectividad los tratados.

Para estos fines, la división portuguesa que en la actualidad lucha en el frente francés, se transformará en breve en un cuerpo de Ejército, y Portugal podrá enviar además 6000 hombres mensualmente a Francia.

El trigo argentino

El director general de Comercio ha manifestado que realiza las gestiones necesarias cerca de los navieros para disponer de los barcos necesarios a fin de transportar a España 50,000 toneladas de trigo argentino.

Cree que éstos han de darle las facilidades necesarias.

Bugallal y Besada

Los políticos conservadores señores conde de Bugallal y González Besada han marchado a Málaga para pasar en dicha capital los días de Semana Santa.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Luchas de artillería y encuentros de patrullas.—Ataque rechazado.

París.—(Oficial de las tres de la tarde.)

En las márgenes del Ailette y en el terreno comprendido entre el Somme y el Oise, hay violentas luchas de artillería.

En Butte-du-Mesnil hubo encuentros de patrullas y rechazamos un ataque del adversario.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Considerables éxitos de los galos

París.—(Oficial de las once de la noche.)

Al Este y al Oeste del Somme, después de un violento ataque de arti-

llería las tropas francesas asaltaron posiciones alemanas.

Dirigiéronse nuestros destacamentos contra las trincheras enemigas del Norte de Esugny y contra las de Beacay.

Dieron muestras de actividad nuestras patrullas desde Dalbha hasta el Oise, y a pesar de señalarse una encarnizada resistencia por parte de los alemanes, las tropas francesas llegaron a realizar su objetivo, apoderándose de un frente de trece kilómetros en el cual se halla comprendida toda una serie de puntos de apoyo, que constituyen una sólida organización de defensas.

Llegaron nuestras fuerzas hasta Dayon y desarrollaron una serie de ataques en este punto, en Gibecourt y Ceruy.

También atacamos al enemigo al Sur de Oviliers y en la orilla meridional del río Aillece.

Llegamos hasta Lacantu, cuyos linderos se hallan en nuestro poder. Al Noroeste nos apoderamos del pueblecillo de Moussein. Pusimos después pie al Norte de dicho punto y nos apoderamos de algunos grandes cañones.

Los alemanes nos contraatacaron en Lacantu.

Por último, los germanos han bombardeado fuertemente a Reims, lanzando contra dicha ciudad dos mil proyectiles.

LOS ITALIANOS

Los austriacos bombardean

Coltano.—(Oficial.)

En algunos puntos del frente hay bombardeo.

En el valle Aldigio el enemigo bombardeó nuestras posiciones de Lanzalo, produciendo algunos daños.

LOS ALEMANES

Siguen los éxitos de los centrales en todos los frentes.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

TEATRO OCCIDENTAL

Fuertes contingentes enemigos trataron de practicar reconocimientos en distintos puntos del frente.

Los rechazamos, causándonos considerable número de bajas.

En Noreuel aprisionamos 300 ingleses. Al conducirlos a nuestras líneas hizo el enemigo sobre nosotros tan nutrido fuego de ametralladoras, el cual vino a estrellarse contra los citados prisioneros, que sólo llegaron 60 de ellos.

Aviación

Al Sur de Riport hubo un combate aéreo, a consecuencia del cual derribamos un aparato enemigo.

TEATRO ORIENTAL

En Dunamur penetramos en las trincheras rusas y aprisionamos 93 moscovitas.

Nos apoderamos además de dos ametralladoras.

Cerca de Margavich realizamos un pequeño avance.

En Baranovich atacaron los rusos un puesto de observación nuestro.

No lograron los moscovitas su objetivo, pues no solo nos mantuvimos en el citado puesto, sino que atacamos desde él al enemigo produciéndole bajas.

TEATRO MACEDÓNICO

Entre los lagos Ochrida y Presta nuestras tropas realizaron con gran éxito algunas incursiones y volvieron a nuestras líneas con cuantiosos botines.

Malograronse ataques de los franceses al Norte de Monastir y les hicimos además prisioneros.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Continúan las luchas en Occidente y en Oriente.

Kowigrwusterhausen.—(Oficial de las once.)

TEATRO OCCIDENTAL

Hay viva actividad de artillería. Registranse combates al Sudeste y al Sur de San Quintín y al Noreste de Soisson.

TEATRO ORIENTAL

Hay luchas en la región del Stochod.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduna.—Gal hidráulica de Zamaya, marea Corta y Comp. Cemento Portland ISAAC PERAL 13.

Miscelánea guerrera

Las emperatrices del Centro de Europa.

Viena.—La emperatriz de Austria ha marchado a Berlín para satisfacer sus deseos de conocer a la emperatriz de Alemania.

La acompañan el emperador Carlos, el ministro de Negocios Extranjeros de Austria y palatinos y damas del servicio de la soberana.

La prensa austriaca y la paz

Viena.—La prensa austriaca sigue comentando las frases del ministro de Negocios Extranjeros austro-húngaro, Sr. Conde de Czernin, favorables a la paz.

Hay periódicos que manifiestan disgusto por estas manifestaciones.

Exponen la opinión de que ahora es a la Entente a quien corresponde iniciar un movimiento pacifista, y que mientras tanto los Imperios Centrales deben limitarse a provocar tal movimiento intensificando la guerra en los frentes y la campaña submarina.

Otros creen que todo lo que por la paz puedan hacer Austria y Alemania deben en todo momento ejecutarlo, mostrando siempre buena disposición de ánimo sin abandonar la energía, para que jamás pueda interpretarse el deseo de paz como un sistema de debilidad.

Si se llegara a la celebración de conferencias para pactar las bases de la paz y hasta a un armisticio mientras, dichas bases se discutían, solo elogios debieran prodigarse en todos los pueblos a los que logran que tal iniciativa prosperase.

Consideran oportunísima la alusión a Rusia, celebrando que así se aprecie también en las altas esferas de Alemania.

Ecuanimidad germánica

Nauen.—La Prensa alemana comenta los ataques de la francesa con motivo de las devastaciones producidas por los alemanes en algunos puntos del frente francés antes de retirarse.

Observan los periódicos de Berlín que la pasión no deja ver a los franceses la necesidad, militar de algunas destrucciones que en manera alguna revisten las proporciones que los galos pretenden darles ni pueden ser calificadas de actos de barbarie.

Recuerdan como en el transcurso de esta misma campaña han realizado los franceses actos análogos en su propio país sin que sintieran por ello el menor escrúpulo, ni a nadie se le haya ocurrido calificar dichas destrucciones de barbarie.

Detallan dichos actos realizados por los franceses, reconociendo que también obedecían, como los que ahora han realizado los alemanes, a motivos de índole puramente militar. Entre las devastaciones realizadas por los franceses, recuerdan las de hermosas alamedas que fueron taladas en virtud de órdenes del gobernador militar, Galleni.

Regreso de Victor Manuel

Roma.—Después de revistar las tropas del frente ha regresado a esta capital el Rey de Italia.

El Monarca se muestra muy satisfecho del estado de las tropas.

¿Crisis de la industria de tejidos en Alemania?—Regularizando el gasto de ropas.

París.—Desde mañana comenzará a regir en Alemania el decreto relativo al reparto de ropas.

Los hombres sólo podrán adquirir un abrigo, tres americanas, seis chalecos y dos pantalones.

Las mujeres podrán adquirir dos trajes y cuatro blusas. Se detalla hasta el número de metros de tela o paño que ha de emplearse en cada traje.

Sobre la ropa interior también se prescribe un número determinado de prendas.

La cuestión de Norteamérica

El Mensaje de Wilson.—La declaración del estado de guerra contra Alemania.

Washington.—La Prensa norteamericana asegura que el Mensaje del Presidente Wilson al Congreso yanqui, pidiendo la declaración del estado de guerra, contendrá una recapitulación de todas las agresiones que Alemania ha realizado contra los

intereses de los Estados Unidos por medio de la campaña submarina.

Enumerará las pérdidas que los sumergibles alemanes han ocasionado a Norteamérica.

Importantes manifestaciones de Wilson.—El sentido de un Mensaje.

Washington.—Mr. Wilson ha manifestado que su Mensaje no envuelve propiamente la declaración de guerra a Alemania, sino el reconocimiento de la situación anormal que obliga a los Estados Unidos a adoptar procedimientos de defensa contra las agresiones germánicas y por lo tanto la petición de los medios necesarios para que tal defensa se realice en el momento oportuno lo más eficazmente posible.

Ante la campaña submarina de Alemania—añadió—cada nación ha adoptado las medidas que ha juzgado más convenientes para la defensa de sus intereses. Los Estados Unidos adoptan también la que estiman mejores para la defensa de los suyos. Esto a nadie debe causar extrañeza.

Debemos advertir—continuó diciendo—que estas medidas no van contra el pueblo alemán, por el cual sentimos profundas simpatías, hijas de nuestras afinidades de raza y elementos culturales, sino contra el Gobierno responsable de Alemania, que no ha atendido a nuestras reclamaciones.

Terminó Mr. Wilson expresando los siguientes conceptos:

Una mera neutralidad armada no es cosa práctica. Es necesario que las armas sirvan para la defensa.

Acordaremos todas aquellas medidas que juzguemos necesarias para la defensa del país y para llevar a éste a la victoria.

El cuentagotas yanqui

Washington.—La Prensa norteamericana asegura que en el Mensaje de Wilson no se hará alusión alguna a Austria por no haber cargo alguno concreto que lanzar contra el Gobierno austriaco, fuera de la solidaridad que sostiene con el alemán.

Estiman los periódicos yanquis prudente la actitud de Wilson, encaminada solamente a la defensa de los intereses norteamericanos, sin buscar conflicto alguno en el exterior, ni aun con la propia Alemania, contra la cual estarán sólo a la defensiva los Estados Unidos.

La votación del Mensaje.—Conclusiones del mismo.

Washington.—La Prensa estima que el Mensaje de Wilson no se votará esta noche.

Sobre las consecuencias del Mensaje discurren los periodistas yanquis en diversos artículos que expresan en síntesis los siguientes conceptos:

Servirá para estrechar las relaciones de los Estados Unidos entre los diversos países de la Entente.

La cooperación que a ésta se prestará será puramente económica.

No irán tropas yanquis a ningún frente de Europa.

Los vapores mercantes norteamericanos, convenientemente armados, reanudarán el tráfico con todos los países, sin cuidarse del bloqueo y dispuestos a hacer fuego contra los submarinos.

Serán auxiliados dichos vapores por la Marina de guerra norteamericana.

Un senador yanqui es abofeteado por pacifista.

Washington.—El senador Mr. Nodge, que hizo manifestaciones pacifistas en discursos que pronunció en su distrito, sostuvo una discusión acalorada en los pasillos del Congreso norteamericano y fué abofeteado por un diputado.

Las manifestaciones de Nodge han producido gran efervescencia y temese por la seguridad personal de dicho político.

Sobre el conflicto yanqui-alemán.—Comentarios de "La Epoca".

Comentando La Epoca El Mensaje de Wilson al Congreso norteamericano, hace la observación de que existe diferencia entre la declaración de guerra y el reconocimiento del estado de guerra.

Este obliga a menos; sus condiciones son mucho más limitadas para los efectos de la guerra.

Dice que Wilson ha debido tener en cuenta para circunscribirse al reconocimiento del estado de guerra, que en los Estados Unidos existe un poderoso partido pacifista, al cual han de ayudar seguramente los ger-

manos naturalizados o sin naturalizar que viven en los Estados Unidos.

El tesón con que el senador Mr. Lodge defiende la tendencia pacifista demuestra que no se halla solo.

La declaración de guerra exigirá por parte de los Estados Unidos una acción más amplia.

Ahora se limitarán los yanquis a prestar a la Entente una cooperación más financiera que militar.

Más adelante podrá ser que el conflicto entre los Estados Unidos y Alemania tiene otra nueva fase.

Provincias

SEVILLA

De Semana Santa

Los cultos celebrados en la Basílica metropolitana han revestido extraordinaria solemnidad.

El tenor Sr. Laborda ha cantado muy bien.

Los ensayos del Miserere de Esclava resultan en extremo satisfactorios. De la iglesia de Santa Cruz salió una Cofrada.

La nueva plaza de toros

Han resultado un fracaso las pruebas de resistencia de la nueva plaza de toros.

En vista de ello, no será posible que se autorice la apertura de la misma.

LERIDA

Las subsistencias

Hanse recibido en esta capital noventa mil quintales de aceite.

Ha sido autorizada la venta con arreglo a la tasa establecida por la Junta de Subsistencias.

VALENCIA

El fallecimiento del general Bazán

Ha producido gran impresión en esta capital el fallecimiento del general Bazán.

Una desgracia

En un camino se han hundido unos terrenos.

Resultaron dos hombres muertos y tres gravemente heridos.

GUIPUZCOA

Incendio en un Hospital

En el Hospital civil de San Sebastián se ha desarrollado un incendio.

Comenzaron a arder algunas ropas. Produjose un gran pánico. El fuego pudo ser dominado.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de

Cádiz, Antonio de Rios y Flores, plaza

de Belén, 7, Jerez de la Frontera.

NOTAS MILITARES

Madrid 2

Residencia. Han sido autorizados

para fijar su residencia en Barcelona y Madrid, respectivamente, el general de brigada D. Pedro Cavanna y el auditor general de Ejército D. Gregorio Cañete.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor de la Escuela de Equitación.

Destinase de profesor, a la Academia de Ingenieros, al capitán D. Adolfo Pierrad Pérez.

Tribunal de oposiciones. Se dispone que el auditor general de Ejército recientemente ascendido, don Gregorio Cañete, continúe formando parte del Tribunal de oposiciones a ingreso en el cuerpo Jurídico militar.

Ayudante de campo. Se nombra ayudante de campo del Capitán general de la octava región al coronel de Estado Mayor don Leopoldo de Fuentes Bustillo.

# PRÓXIMO A LLEGAR UN WAGÓN DE CARBÓN ANTRACITA

GALLETILLA

o sea de mayor tamaño que el ALMENDRA

los compradores que deseen aprovechar el excepcional precio de 18 céntos. KILO sirviéndolo directamente de la estación a su llegada por partida de 460 kilos (10 quintales) deberán pasar aviso cuanto antes

## al Depósito de Vinos, San Francisco 6

Si por falta de carbón en estos días la demanda fuera extraordinaria, se enviaría menor cantidad, para poder servir a todos los que lo solicitaran.

## AVISO

El vapor "C. LOPEZ Y LOPEZ" saldrá de este puerto con destino a New-York el día 6 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase para el expresado destino.

Cádiz 23 de Marzo de 1917.

Compañía Trasatlántica.  
DELEGACION DE CADIZ.

### JUNTA ADMINISTRATIVA

#### PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA 1917

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el año actual.

Relación 5.

Plas. Cts.

Suma anterior. 1.825

Con 5 pesetas

Excmo. Sr. D. Juan Viniérez Mendocza, Excmo. Sr. don Enrique Santol, Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, Sr. D. José Vilchez Chelly, Sr. D. Vda. de F. Lerdo de Tejada, D. Arturo Estrade y C., D. Joaquín del Cuavillo, don Francisco Gestal García, Sres. Herivas Hermanos, D. Juan J. Ravina Aguirre, D. Venancio Sánchez, D. Federico Joly Velasco, D. Federico Joly Diéguez, don Juan Iguaravides Cordeiro, D. Antonio Navarro Tejero, D. Luis Arnau, s. nora viuda de José Márquez, D. Ana María Lacave Vda. de Lizauri, D. Amós Quintana Busfillos, D. Mariano Fernández Copello, D. Manuel Coello Domenech, lmo. Sr. D. Enrique Díaz Rocafull, D. Adolfo García Cabezas, D. José Fierro González, D. José Sánchez Pardal, señores García Hermamos, D. José de Bedoya García, D. Ildefonso Marchante, D. Tomás Bensusan Martínez, D. Francisco Alonso y Bayo, D. Francisco García Martínez, D. Angel Puga (S. en C.), señores León Contreras, (S. en C.); D. Juan García Sola, D. Ramón Rey Lucero, D. Manuel González Riso, D. Rafael Montiel y C., D. Joaquín González Arriete, D. Juan G. Peman, Hotel de Cádiz, Sres. Hijos de Joaquín Tello, Sres. Trians, Linares y C., D. Pedro Natera, D. Pedro Toscano, D. José Martel Seoane y D. Francisco Martel Seoane, D. Manuel Florez Cárdenas, D. Diego go Ramírez, D. José Andrés García, Sres. Beltram Hermanos. . . . 250

Total. . . . 2,075

(Continuad)

### "EL CORREO DE CADIZ"

REEMBOLSABLE

Si quiere V. abonarse a este periódico, suscribese a "EL CORREO DE CADIZ"

los intereses morales y materiales de sus administrados, en sesión de 28 del actual, por unanimidad y a propuesta de su vocal don Antonio Roma Rubies acordó dirigirse a V. E. en solicitud de que se creen en esta provincia el mayor número de colonias agrícolas, no sólo en los montes públicos sino también en las fincas de propiedad particular.

En su virtud, el que suscribe por su carácter de Vicepresidente de la Excmo. Comisión provincial y en cumplimiento del reseñado acuerdo tiene el alto honor de dirigirse a V. E. con los respetos y consideraciones debidas,

Suplicándole que a los fines interesados se sirva disponer se lleven a cabo los necesarios estudios y cuando conducente sea, en justicia y gracia que el Cuerpo provincial no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz para Madrid a 30 de Marzo de 1917.

Francisco Guerra.

## San Fernando

### Muerte repentina

En la mañana de ayer falleció repentinamente el obrero retirado del Arsenal de la Carraca Luis Vargas León, quien vivía en la calle de Trafalgar, número 8.

Ocurrió el suceso en el momento en que el interfecto se sentó a la mesa y se disponía a almorzar.

Tenía sesenta y cuatro años de edad, y vivía en compañía de un primo suyo, llamado Narciso Maceda León.

Reconocido y levantado el cadáver se le condujo al depósito del Cementerio.

### De Marina. -- Varias noticias del Apostadero.

Tramítase R. O. que concede cuatro meses de licencia por enfermo al maquinista oficial de segunda clase don Manuel Prado Regueiro, al que se pasaporta a disposición del comandante general de Ferrol.

— Del crucero *Cataluña* trasborda al cañonero *Laya* el maquinista oficial de segunda clase don José Ripoll.

— Díese orden noticiando haberse concedido aumento de sueldo al operario mecánico don Manuel Márquez.

— Remítase al Estado Mayor Central instancia de José Muñoz, que solicita plaza de suficiencia para aprendiz maquinista.

— Tramítase la R. O. que concede recompensa a los maquinistas oficiales de 2.ª D. José López, D. Francisco Hernández, D. Matías Cobos, D. Andrés Galán y D. Francisco Gisbert.

— Queda en este Apostadero para eventualidades al capitán de navío D. José M.ª Cabeza.

— Remítase al Estado Mayor Central instancia del capitán de Artillería D. Luis Bustamante, solicitando abono de quebranto de moneda.

— Remítase al Sr. Auditor para informe instancia de D.ª Eloisa Menacho, solicitando abono por quebranto de moneda.

— Tramítase R. O. que dispone embarque en el cañonero *María de Molina*, D. Rafael Donato.

— Se traslada al Arsenal de la Carraca la R. O. que dispone pase destinado al misito en comisión, el Replanteador interior, presentado a las Cortes el 13 de Noviembre de 1914, en sus artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18, referentes a las fincas de propiedad particular, tiende directamente a la solución del problema, encaminándose a que no estén sin cultivar casi las tres cuartas partes del suelo nacional, a que no emigren trescientos mil compatriotas en busca del sustento y a que España sea para los españoles y éstos para España.

A este propósito, abundando Excelentísimo Sr., en esta provincia de Cádiz lugares que, por la fertilidad de su suelo, por su riqueza de aguas potables y por un feliz conjunto de circunstancias dignas de tenerse en cuenta, parecen ciertamente indicados para la construcción de colonias agrícolas, en las que innegablemente buen número de braceros encontrarían legítima recompensa a sus esfuerzos, convirtiéndose en floridos vergel los campos yermos o deficientemente cultivados, viniendo ello también por el contrario a apartar el odio a la tierra y al arbol creando un familiar en que se rinda culto a las virtudes domésticas, que son el sosten y el fundamento de las públicas y las columnas más firmes del Estado; esta Comisión provincial celosa no sólo del fomento de la riqueza pública y privada sino también de

— Trasborda del torpedero *Número 11* al *Audaz* el primer obrero torpedista don Francisco Sarabia Pacheco.

— De Cartagena ha sido pasaportado para esta ciudad, desembarcado del acorazado *Pelayo*, el capitán de Infantería de Marina don José M.ª Lobó Ristory.

EL CORRESPONSAL.

3-4-917.

### UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. No puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionada en el Correo de Cádiz.

### Puerto de Santa María

#### Cofradías

La Cofradía de Nuestro Señor de la Humildad, sacará procesionalmente de la iglesia La Aurora, el próximo jueves a las seis de la tarde sus Santos titulares, que recorrerán el siguiente itinerario: San Sebastián, Cruces, San Juan, Canalejas, Federico Laviña, plaza Javier de Burgos, Larga, Palacios, plaza Alfonso XII, a su templo.

La Cofradía del Cristo de la Veracruz, saldrá de la capilla de La Sangre, en la madrugada del Jueves al Viernes, recorriendo las siguientes calles: Palacios, plaza Alfonso XII, Canalejas, Ganado, Larga, Luna, Vergel, Pozuelo, Nevera a su templo.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, llevará el siguiente trayecto: Plaza Alfonso XII, Vicario, Cielos, Plata, Larga, Luna, San Juan, plaza Alfonso XII, a su templo.

Saldrá el Viernes a las siete de la tarde, de la Iglesia Mayor Prioral; asistirá el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

#### Sermones

El de los oficios del Jueves Santo en la Prioral, el Sr. Cura Económico D. José Avilés.

El del Lavatorio, el Jueves Santo, el coadjutor D. Luis Zerezueta.

El de las Siete Palabras, en la Iglesia de San Francisco, el R. P. Rector del Colegio de San Luis Gonzaga.

El de la Soledad, el Viernes al recogerse la procesión, el R. P. Bermejo (S. J.)

El de la solemne función que el Domingo de Resurrección celebra en la Iglesia Mayor Prioral, la Archicofradía del Santísimo Sacramento, el Cura ecónomo D. José Avilés.

#### Marchas

La banda de música municipal, que dirige el Sr. Barba Rocafull, interpretará en las próximas procesiones, las siguientes marchas fúnebres:

- «El fin de un artista».
- «Ha muerto».
- «Sventura».
- «D. O. M.»

#### Oficios

A los oficios del Jueves y Viernes Santo en la Iglesia Mayor Prioral, asistirá el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

#### Alcalde

Durante la ausencia del Sr. Varela, se ha hecho cargo de la Alcaldía y de la Ordenación de Pagos, el primer teniente de Alcalde D. Ernesto Piury Dagnino.

EL CORRESPONSAL.

2, 4, 1917.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

OR. RIBAS VALERO  
Calle de los Cuatro.

SERVANTES 8.—CADIZ.

## Plancha de cocina La Popular

Patente «MARTINEZ DEL CERRO»

Ahorra carbón:

El carbón es oro:

Precio de venta en el almacén al contado

UNA PLANCHA DE COCINA "LA POPULAR". PTAS. 30

3 metros de tubos, 1 codillo y 3 ganchos . . . . . 12

Conducción a domicilio gratuita.

La instalación es siempre de cuenta del comprador, pero las cocinas que se vendan antes del 8 de Abril se instalarán gratuitamente; pasada esa fecha la persona que desee, se le deje instalada abonará 3 pesetas.

PRECIO EN ALQUILER

Completamente instalada PTAS. 5 AL MES siendo de cuenta del arrendatario la conducción a domicilio, por lo que se cobrará dos pesetas.

Si por defecto de la campana de la cocina de la casa, o de los fogones, en algún caso raro fuera imposible dejar instalada la cocina a satisfacción del comprador, no hay inconveniente en retirarla pagando el comprador los gastos de conducción.

DEPOSITO DE VINOS, SAN FRANCISCO, 6.—CADIZ.

Ha llegado la segunda remesa de cocinas, que se empezarán a instalar siguiendo el riguroso orden de pedido, pero dado el considerable número de ellas vendidas y alquiladas en estos días de propaganda y no siendo posible por el momento disponer del personal apto y de confianza para instalarlas todas inmediatamente, se ruega a los compradores vean de instalarlas ellos mismos, puesto que en la mayor parte de los casos no ofrece dificultad alguna; avisando en caso contrario para enviar persona competente. (Véase a la vuelta instrucciones para la instalación y uso.)

## M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

## Miscelánea

### Asociación

La Asociación Patronal de Peluqueros Barberos, recuerda por la presente a los dueños de peluquerías y barberías que el miércoles 4 del corriente será conceptuado como sábado y que el Jueves y Viernes Santos se cerrarán dichos establecimientos a las cinco de la tarde.

El general Primo de Rivera Se nos asegura que general Primo de Rivera ha escrito a Jerez participando que se propone pasar allí el día de hoy, para regresar después a su domicilio y partir seguidamente con dirección a Madrid.

Vapores de Pinillos Situación de los buques el 2 de Abril:

El «Infanta Isabel», en Nueva York.

El «Barcelona», en Barcelona.

El «Cádiz», de Coruña para Puerto Rico el 25.

El «Valbanera», en Barcelona.

El «Catalina», de las Palmas para Montevideo, el 22.

El «Conde Wifredo», en New-Orleans.

El «Martín Sáenz», en Galveston.

El «Balmes», en Buenos Aires.

El «Miguel M. Pinillos», de Cádiz para Las Palmas, el 30.

Auxiliares de Minas. Existiendo dos vacantes de auxiliares terceros de Cuerpo de Minas, con categoría y sueldo de oficiales cuartos de Administración, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha resuelto convocar el oportuno concurso, según dispone el real decreto de 3 de Noviembre de 1911.

Los aspirantes deberán ser ingenieros de Minas con derecho a ingreso en el Cuerpo.

Las instancias se presentarán en el ministerio de Fomento durante el plazo de veinte días, a contar desde el 28 del próximo pasado mes.

### SECCION RELIGIOSA

#### Santo de hoy.

Miércoles Santo.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, cf. y dr.

#### Santo de mañana.

Jueves Santo.—San Vicente Ferrer, cf.

#### JUBILEO

Día 4.—En la capilla de Nuestra Señora de la Porciúncula (vulgo Rebaño).

Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 2.

### ¡¡NOVEDAD!! «La Zurcidora Mecánica»

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe

faltar

en ninguna

familia.

Su manejo es sencillo, agradable y defecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver  
PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

## El mejor calzado

SE VENDE EN

### EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR

Precio fijo verdad

MARCADO EN CADA PAR

### CLASES INDIVIDUALES

Primera y segunda Enseñanza

JOAQUIN VEGA, Cervantes, 4.

## BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Sortido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

## CALLOS

Juvenets, Ojos de Gallo, Barrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

### UNGUENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Imprenta de El Correo de Cádiz.

### INSTRUCCIONES para la instalación y uso de la Plancha de cocina "LA POPULAR"

La instalación es cosa tan fácil que puede hacerla cualquier persona; no hay más que colocar la plancha encima de la horni-lla del fogón en la dirección que más convenga para que la tuber-bería de hierro vaya derecha hasta la embocadura de la chime-nea de la campana.

Si es necesario se hará uso del codillo universal; pero es me-er no emplearlo. Con tres tubos de un metro, la cocina tirará perfectamente, manteniendo siempre roja la plancha; cuando no convenga tanto tiro, se hace uso de la llave o templadera que tiene uno de los tubos.

Cuando la cocina de la casa no tiene campana o chimenea, puede instalarse LA PLANCHA DE COCINA "LA POPULAR", sacando el tubo a un patinillo inmediato. En los últimos pi-sos se saca el tubo por el techo a la azotea o tejadillo.

Como los fogones de las cocinas no suelen estar completa-mente planos, hay que tener cuidado de rellenar la junta que queda entre el fogón y la plancha con un poco de macilla, yeso o tierra refractaria.

Una cocina bien instalada tirará perfectamente y no debe gas-tar más de MEDIO KILO de carbón antracita por hora si se sabe manejar bien; y aun cuando se maneje mal no debe pasar de 700 gramos de antracita por hora.

Para encender con carbón cok o antracita, es necesario poner debajo un poco de leña menuda y encima el carbón; una vez prendido el fuego en el cok o antracita se sigue añadiendo car-bón. Se puede también encender con un poco de carbón vegetal y ya luego continuar con cok o antracita. Este sistema es preferi-ble en los casos en que se instale la tubería sin salida al exterior.

Cuando se quiere tener siempre la plancha roja, hay que echar carbón con frecuencia y poca cantidad de cada vez; si se deja consumir casi todo el carbón y se echa de una sola vez mucho carbón, claro es que en tanto esa cantidad grande de carbón no se encienda bien, la plancha no se pondrá roja.

## EL CORREO DE CADIZ

### REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLO NIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFEOTOS NAVALES. . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. . . Guillermo Real, Rosario 15.

## VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª. Cádiz

### VIAJES RÁPIDOS Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

## VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 13 de Abril de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

## VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba

Habana y Nueva Orleans

EL VAPOR

## BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Abril de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin resbo rdo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

### NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS I LAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria),

con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.

El vapor español

## REINA VICTORIA

Su capitán don M. Mesate.—Saldrá el día 4 de Abril de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zarita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

## Imágenes y Altares

JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR 1-VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 80 pesetas.—Altares. Retablos desde 150 pesetas.—Erna Sagrada Familia, para la visita domiciliaria, desde 24 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

## CHOCOLATES DE QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA, ALAVA

## PUBLICITAS

## AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RANBLA DEL CENTRO 16, PRAL.

## BARCELONA

## GUÍA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 4

Salé el sol a las 6' 7.

Pónese a las 6 50.

Salé la luna a las 4 10.

Pónese a las 4 18

### MAREAS DEL DIA 4

Pleamar a las 12 50 de la madrugada.

Bejamar a las 7' 7 de la mañana.

Bejamar a las 1' 9 de la tarde.

Pleamar a las 7 76 de la noche.

### MAREAS DEL DIA 5

Pleamar a las 1 26 de la madrugada.

Bejamar a las 7 41 de la mañana.

Bejamar a las 1 42 de la tarde.

Pleamar a las 7 57 de la noche.

### Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 4

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

9 00 de la mañana 7 45 de la mañana

3 00 de la tarde 1 45 de la idem

0 00 de la idem 0 00 de la tarde

### EL DIA 5

1 00 de la mañana 8 45 de la mañana

8 00 de la tarde 1 45 de la idem

0 00 de la idem 0 00 de la tarde

### SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz.

8 30 de la mañana 4 00 de la mañana

11 30 de idem 2 de la tarde

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alca- cóncei a las 12 y a las 21. En la Central.

las 6 y 30 para el correo y a las 16 y 30 para el expés.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 3 y 80 a 6 y 80.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Arriado de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17

Idem de cédulas personales: (Oristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 80.

Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 18 a 16.—Domingos de 9 a 11.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Avuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 18.—Depositoria, de 16 a 18.

Banco de España: (Antonio López 4) de 11 a 15.—Operaciones de giro: de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Capitana del puerto: muelle, de sol a sol.

Cemiseria de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 28.

Cuerpo de Seguridad: Corvantes 25, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 13 a 14.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episco- pal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 18, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio per- manente.

Secretaría del Obispado: Palacio episco- pal, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 12.

Oficinas administrativas de 12 a 17.—De- positoria pagaduría, de 15 a 17.

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

### INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LEON XIII

saldrá el 14 de Abril de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

### BUENOS AIRES

saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puert. México.

### ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trá- sbordo en Habana.

### ANTONIO LOPEZ

saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

### Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

### Linea de Fernando Póo

### CIUDAD DE CADIZ

cuya salida para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás es- calas intermedias y Fernando Póo, se anunciará oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

### Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Cotto y Marsella.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

## CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1.832

BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes . . . . .	2'50
Trimestre . . . . .	7'50
Extranjero, trimestre . . . . .	12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madru- gada.

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea . . . . .	0'20
En 3.ª . . . . .	0'10
En 4.ª . . . . .	0'05